

Sindicato de Prensa Bonaerense
Memoria del ejercicio correspondiente al período
01/08/2024 - 31/07/2025

Este nuevo período de gestión y acción del SiPreBo, nos encuentra a los trabajadores y trabajadoras de prensa de la región buscando articular lazos de unidad y estrategias de organización colectiva para enfrentar un presente de ataques sistemáticos a las condiciones de vida de toda la clase trabajadora.

En nuestro caso, esa situación se expresa en una concreta vulneración de nuestras condiciones de trabajo, que abarca desde la precarización laboral, el pluriempleo, salarios de pobreza y afecta otros aspectos como crecientes dificultades de acceso a la vivienda, a la salud e incluso a nuestra seguridad.

Tal como se marca en el Informe sobre libertad de expresión en Argentina 2024 que presentamos como parte de FATPREN en diciembre del año pasado, enfrentamos un escenario de persecución al ejercicio periodístico, que va desde la agresión en coberturas callejeras particularmente en Ciudad de Buenos Aires, la judicialización de colegas, al acoso en redes sociales y medios de comunicación. Este accionar encontró su máxima expresión en marzo de 2025, con el brutal ataque represivo al fotógrafo Pablo Grillo.

A esta descripción se le suma la afectación de legislaciones que protegen el acceso a la información pública como así también la intervención y paralización del funcionamiento del ENACOM y el corte de las políticas de financiamiento y fomento de los medios comunitarios, cooperativos y populares.

Esta coyuntura no nos ha hecho perder el norte, si no todo lo contrario. Valoramos el esfuerzo de decenas de compañeros y compañeras que se han plegado a las acciones colectivas del SiPreBo, participando y apostando a construir condiciones y escenarios para seguir ejerciendo el trabajo periodístico, ante las políticas de gobierno y el vapuleo de las empresas del sector.

A continuación, les compartimos un resumen de las acciones destacadas en el período de análisis (agosto de 2024 a julio de 2025) y luego un desglose por las actividades que corresponden a cada una de las Secretarías del SiPrebo:

Acompañamiento en acciones de medios, gremios y organizaciones de DDHH

El SiPreBo no es neutral, y más allá de las reivindicaciones propias, mantiene una agenda de construcción de lazos con otros gremios, organizaciones y colectivos, y en ese marco acompaña otras luchas, que también son las nuestras.

Por eso, la presencia del gremio así como de numerosas compañeras y compañeros, se mantiene en fechas clave vinculadas a la defensa de los derechos humanos como la vigilia por Miguel Bru, las movilizaciones del 23 y 24 de Marzo en La Plata y en CABA, respectivamente; o la marcha por la desaparición de Jorge Julio López, entre otras.

También nos sumamos a las multitudinarias acciones nacionales en defensa de la educación pública, tanto en CABA como en La Plata; el apoyo a los reclamos de los jubilados y jubiladas o la Marcha Federal Antifacista, en repudio a los discursos de odio a la comunidad LGTBIQ+ .

A todas esas acciones de unidad, le agregamos la confluencia en las movilizaciones y el paro general de las centrales sindicales de abril de este año, que nuevamente nos encontró en las calles junto otros gremios y organizaciones.

Las luchas en los medios y la consolidación de un cuerpo de Delegades gremiales

Buena parte de la tarea gremial de estos últimos años y que se va consolidando en este período, es el **sostenimiento de un cuerpo de delegades y el acompañamiento de acciones gremiales** en los medios de comunicación de la región.

En ese marco, en las elecciones de delegades gremiales de este período, participaron más de 180 compañeros, sosteniendo presencia en 10 (diez) empresas periodísticas y sectores de trabajo (que abarcan áreas de prensa del Estado y la sala de prensa de Gobernación).

Se han logrado acciones conjuntas en el marco del reclamo por recomposición salarial, con manifestaciones callejeras en la puerta de medios como el Grupo Cielo o diario El Día; acciones contundentes como los paros en 0221 y Letra P; acciones coordinadas de visibilización de los reclamos en redes sociales; decenas de asambleas y otras actividades como retención de tareas y reclamos en el Ministerio de Trabajo.

En este período, también concretamos un encuentro de delegades gremiales del SiPreBo y SiPreBa, para compartir análisis de nuestras luchas y planificar acciones conjuntas. En total, acumulamos no menos de 13 acciones gremiales de distinto tipo, en defensa de nuestros salarios, condiciones de trabajo, enfrentando despidos y otros avasallamientos patronales. En ese marco, hemos avanzado en conquistas puntuales en distintos lugares de trabajo, que se detallan más abajo.

La construcción en FATPREN

Además de la mencionada presentación del Informe sobre libertad de expresión, en este período de análisis entran varias acciones en conjunto con nuestra Federación y los sindicatos adheridos a la misma, que exceden la mera pelea salarial. En este contexto, **construir esa herramienta nacional sigue siendo una tarea de primer orden.**

Entre las actividades destacadas de esta Memoria, se encuentra la realización del 61º Congreso Ordinario de la FATPREN en nuestra sede gremial, que contó con la participación de 30 congresales delegades de 14 (catorce) sindicatos de prensa de todo el país y de una delegación de la COSITMECOS. Asimismo, en la charla de cierre, se contó con la presencia de la RMD, la REDCOM, la CPM, el Frente Cultural Federal y Cine Regional Organizado. Esa instancia fue clave para analizar el escenario en que nos encontramos y las tareas para fortalecer la defensa de los puestos de trabajo, de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

Además, tras la brutal agresión a Pablo Grillo, se coordinaron camarazos desde los sindicatos de prensa en todo el país, incluyendo el que realizamos en La Plata, junto a diversas organizaciones del sector de la comunicación, la cultura y la universidad.

También nos pronunciamos junto a FATPREN, alertando sobre el impacto del decreto 780/2024 en la reglamentación de Ley de Acceso a la Información Pública, que cercena la actividad periodística.

Por último, también junto a FATPREN y SiPreBa, presentamos al Ministerio de Comunicación Pública de la Provincia, una propuesta de reglamentación de la Ley provincial 14.318. A través de esta ley, el Gobierno bonaerense no puede otorgar

pauta publicitaria a los medios de comunicación, hasta tanto no regularicen las condiciones laborales de acuerdo a nuestro convenio colectivo de trabajo, una herramienta que permitiría presionar a las empresas para el correcto registro del personal y cumplimiento de la legislación laboral.

A continuación, el detalle de las actividades de cada Secretaría:

Secretarías General, Gremial y de Organización

En lo referente a la **acción gremial por la recomposición salarial**, el inicio de este período de análisis comienza el 16 de agosto de 2024 cuando nos reunimos delegados, delegadas y representantes gremiales del SiPreBo del diario El Día, Agencia DIB, Grupo Cielo, Letra P, La Tecla y 0221 para debatir sobre la situación salarial y acordar acciones coordinadas para fortalecer la lucha por salarios dignos en todos los medios de comunicación de la región. Tras ese encuentro publicamos la declaración del SiPreBo y delegades gremiales “**BASTA de salarios de pobreza en los medios de comunicación**”, convocando a realizar asambleas en los medios de comunicación y exigiendo una inmediata recomposición de nuestros ingresos.

Cuatro días después, el 20 de agosto participamos del plenario de Secretarios/as Generales, Gremiales y Delegados/as de sindicatos adheridos a la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN), donde se aprobó por unanimidad declarar el Estado de Alerta y Movilización en reclamo de una urgente recomposición salarial.

El 3 de septiembre, desde SiPreBo nos adherimos a la jornada de lucha impulsada por la Federación Argentina de Trabajadorxs de Prensa (FATPREN), en reclamo de recomposición salarial, con acciones de lucha en 0221, El Día, Grupo Cielo y Agencia DIB. De la misma forma lo hicimos con la siguiente jornada nacional de lucha del 16 de septiembre, con acciones de reclamo también en esos medios.

Tras esas medidas y venciendo las constantes dilaciones de la cámara patronal en la paritaria, el 24 de septiembre la FATPREN y la Asociación de Diarios del Interior (ADIRA) arribaron a un acuerdo en la negociación del CCT 541/08 para la actualización de las escalas salariales en el período comprendido entre agosto y octubre de 2024. Este acuerdo, a pesar de ser considerado insuficiente para la recomposición reclamada, fue aprobado por amplia mayoría en el Plenario de Delegados/as nacional convocado por FATPREN, con la intención de no demorar una necesaria actualización salarial y continuar el plan de lucha tras la firma del acuerdo.

El mismo consistió en una suma equivalente al 5,9% sobre la base salarial para el período agosto 2024 y un incremento del 11% para el mes de septiembre y del 8,1% para octubre, ambos también sobre la base salarial de abril 2024. Esta actualización representó un 15,6% de incremento para los básicos del convenio en el trimestre sobre los sueldos vigentes a julio 2024. De esta forma, el básico de redactor alcanzó en el mes de octubre los \$480.794.

Siguiendo con la lucha salarial, una vez abierto el siguiente tramo de la negociación paritaria, el SiPreBo publicó en redes un reel construido junto al cuerpo de delegades, para visibilizar el reclamo salarial. Un mes después, el 27 de noviembre se realizó una jornada de lucha con asambleas en 0221, Letra P, Agencia DIB, grupo Cielo y el diario El Día.

Posteriormente, el 4 de diciembre se hizo una radio abierta y volanteada en la puerta del Grupo Cielo, en el marco de la jornada de lucha nacional por la

recomposición salarial, de la que participaron compañerxs de El Día, Agencia DIB y 0221. La medida contó además con el apoyo del SiPreBa y FATPREN.

Con la presión del plan de lucha, se logró un nuevo acuerdo en la negociación salarial, en este caso aprobado por unanimidad en el plenario de delegados/as y secretarios/as generales de FATPREN. El mismo consistió en el pago de una suma equivalente al 8,3% sobre la base de octubre para el período diciembre 2024 -con impacto sobre el aguinaldo y adicionales de convenio- y un incremento del 12% para el mes de enero y del 9% para marzo, ambos también sobre la base salarial de octubre 2024. De esta forma, al cierre del tramo, la actualización de los básicos alcanzó el 70,7% en relación a la base de inicio del período paritario en abril 2024. El básico de redactor llegó a los \$581.700 en el mes de marzo 2025.

A mediados de diciembre, apoyamos el reclamo público por un bono de fin de año de lxs compañeres del Grupo Cielo, que finalmente la empresa terminó acordando otorgar. El 14 de enero de este año, ante el retraso en el pago de salarios y el bono de fin de año acordado, compañeres del Grupo Cielo junto con el SiPreBo definieron ir a una retención de tareas. Gracias a esta medida, la deuda fue saldada.

Ya entrando en el plan de acciones gremiales del 2025, se realizó una jornada de lucha el 18 de marzo, en el marco de la paritaria de prensa escrita (convenio 541/08), con asambleas en las redacciones, que tuvieron alta adhesión en 0221, Diario El Día y Grupo Cielo. Tras dicha medida, el 25 de marzo se convocó a una concentración en la puerta del diario El Día, en ocasión del día de les trabajadorxs de prensa, en la que se reforzó el reclamo por recomposición salarial. En ese marco, el SiPreBo emitió una declaración pública reforzando ese reclamo.

En esa línea, adherimos al Paro General de la CGT del 10 de abril y a la movilización del día anterior (miércoles 9), poniendo en primer lugar el reclamo de recomposición salarial y contra las políticas de ajuste del Gobierno nacional. En los medios 0221 y Letra P el acatamiento de la medida fue total.

El 21 de abril, colegas de Cielo Sports (Grupo Cielo) todavía no habían cobrado su salario del mes, por lo que junto con lxs delegadxs de la empresa, realizamos el reclamo a través de un comunicado público, tras el cual la empresa terminó abonando lo adeudado. Cabe destacar que desde inicios de 2024 hasta el fin de este período de análisis, el SiPreBo mantiene un expediente abierto en el Ministerio de Trabajo bonaerense con esta empresa, donde sistemáticamente reclamamos los retrasos salariales y el pedido de registro bajo convenio de todo el personal. Al cierre de este período de análisis, ya llevábamos seis compañerxs registradxs, situación que es inédita en esta empresa, aunque en 5 (cinco) de estos casos, continuamos reclamando su correcta categorización.

También en abril de este año, acompañamos el reclamo de recomposición salarial de les trabajadorxs de 0221, que aprobaron la realización de una retención de tareas a fines de ese mes, avalada por nuestro sindicato, acción que luego derivó en la apertura de una audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia y que posteriormente dio lugar a la concreción de una Mesa Técnica con la empresa, para analizar la evolución del salario en la empresa. Tras esas negociaciones, les compañeres lograron que la empresa aumentara la oferta salarial que le había hecho inicialmente, obteniendo así un aumento salarial del 14,11% para los meses de agosto, octubre y diciembre, dejando en ese mes el sueldo en \$725.000 de bolsillo, superior al de la escala salarial del convenio.

Tras esa seguidilla de medidas de fuerza, el plenario de delegadas/os y secretarios/as gremiales de FATPREN aprobó a fines de abril, por amplia mayoría,

un nuevo acuerdo con la cámara empresaria ADIRA, que consistió en una revisión de lo suscripto en el mes de diciembre 2024, incorporando un incremento para los meses de marzo y abril y una actualización de los básicos de cara al nuevo período paritario que se abría. En concreto, se abonó una suma no remunerativa de \$25.000 para la categoría redactor y proporcional para el resto por el período de marzo de 2025 y una suma de \$30.000 en iguales términos por el período de abril.

El paso siguiente, una vez abierta la continuidad de la negociación paritaria, sistemáticamente bloqueada y dilatada por ADIRA, fue la jornada nacional de lucha del 3 de julio, tras lo cual la cámara patronal realizó finalmente una propuesta que fue aprobada por unanimidad en el plenario de delegadas/os y secretarios/as Generales de FATPREN. Este acuerdo, consistió en un incremento a aplicarse en el mes de julio, del 10,4% sobre los básicos y adicionales de convenio vigentes. De esta forma, el básico de redactor pasó a \$670.000. Al cierre de la redacción del presente informe, el plan de lucha por recomposición salarial continúa con acciones del SiPreBo y el cuerpo de delegades.

Otra de las acciones gremiales que encaramos en el período que abarca la presente Memoria, en noviembre de 2024, fue la intervención en el conflicto por el despido injustificado de una compañera de la FM 100.9 y Frecuencia TV (Canal 4) de Magdalena (Video Cable Magdalena S.R.L.) por ejercer el derecho a reclamar su correcta registración bajo el convenio correspondiente, tras haber pasado más de dos años trabajando de manera precarizada. Realizamos una presentación en el Ministerio de Trabajo bonaerense (que nunca avanzó en la inspección laboral que le reclamamos) y continuamos asesorando legalmente a la compañera.

Además, en 2025, ante el cierre intempestivo e inconsulto del Palco de Prensa del Senado bonaerense por parte de la presidenta del cuerpo y vicegobernadora Verónica Magario, concretamos acciones gremiales. En diálogo con les colegas acreditades y el delegado gremial de la Sala de Prensa de Gobernación, Ezequiel Oslé, se denunció públicamente la situación y se mantuvo una reunión con Diego Fuks, quien estaba a cargo de la dirección de prensa del cuerpo en ese momento, para exigirle la inmediata reapertura. Ante la falta de respuestas, el 24 de junio se realizó una protesta en el Senado, con una foto colectiva, durante la sesión que se celebraba en ese momento y en la cual les compañeres no pudieron cubrir dentro del recinto. Hasta el momento no se ha resuelto esa situación por lo que el gremio continuará las acciones necesarias para lograr la reapertura de la sala.

Siguiendo con otras tareas gremiales, mencionamos que junto a FATPREN y SiPreBa venimos trabajando el reclamo por la reglamentación de la ley provincial 14.318, que regula algunos aspectos de la distribución de la pauta publicitaria en la Provincia. En diciembre de 2024 tuvimos una reunión con el área legal del Ministerio de Comunicación por este tema -posterior a un encuentro que tuvimos con la Ministra Jéscica Rey- donde le presentamos una propuesta de reglamentación. La plena vigencia de la normativa, permitiría presionar a las empresas periodísticas para que registren a sus trabajadorxs y que el Estado provincial deje de financiar medios que precarizan las condiciones laborales. Hasta el cierre de este informe el Ministerio de Comunicación seguía sin reglamentar esta ley.

En lo referente al cuerpo de delegades, cronológicamente el 11 de Septiembre de 2024, se realizaron elecciones de delegades gremiales en 0221, tras un año sin

poder concretarlas: fueron electes Laura Agostinelli como delegada titular y Martín Soler como delegado suplente, con el voto positivo de 20 compañeres. Luego, en mayo de 2025 hubo elecciones de delegades gremiales en los siguientes medios y lugares de trabajo, donde fueron electes los siguientes compañeres: en Radio Provincia Eduardo Zapata (titular) y Verónica Bustos (suplente) con 62 votos (37% más de participación que el año anterior); en Grupo Cielo (FM Cielo, Infocielo y Cielosports) Mariano Quadrana (titular) y Noelia Torres (suplente) con 25 votos; en Agencia DIB, Gonzalo Ré (titular) y Ana Roche (suplente) con 11 votos; en el diario El Día, Demian Alday y Laura Ribotta (delegades titulares), Alejandra Ziziemsky y César Santoro (suplentes), con 28 votos; en Letra P, César Ignacio Catullo (titular) y Candela Rossi (suplente), con 7 votos; Pulso Noticias, Paola Alvarez Tarela (titular) y Ramiro Laterza (suplente), con 5 votos; Rama Televisión, Somos La Plata, fue reelecto Alejandro Damascos como delegado gremial, con 8 votos; en la Sala de Periodistas de Gobernación fue reelecto Ezequiel Oslé, con 8 votos; y como delegado por Áreas de Prensa del Estado fue elegido nuevamente Mauricio Nievas, con 8 votos también.

Cabe señalar además, que el 10 de septiembre del 2024 realizamos una reunión de delegades gremiales de El Día, 0221, Agencia DIB y Grupo Cielo junto a delegades de Perfil, Infobae y El Popular; y de dirigents del SiPreBo, Sipleba y la FATPREN, para intercambiar análisis de la situación de los medios gráficos de comunicación y articular acciones conjuntas.

Por otro lado, el 3 de septiembre del 2024, desde FATPREN, el SiPreBo y los sindicatos adheridos, realizamos una declaración de ALERTA SOBRE LA NUEVA REGLAMENTACIÓN DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en la cual nos pronunciamos sobre el impacto del decreto 780/2024 publicado en el Boletín Oficial, porque restringe el acceso al derecho a la información y cercena parte de la tarea periodística de investigación y difusión.

Además, entre las acciones encaradas desde la Secretaría General y la de Organización, participamos el 24 de Octubre de 2024 junto a la FATPREN, el SiPreBa, el Cispren, la RMD, FARCO y Conta, del Congreso Federal de Cultura y Comunicación en el Teatro Argentino, donde se presentaron las propuestas que se vienen trabajando de manera colectiva para esta coyuntura como la pelea por el salario y las condiciones de trabajo de las y los trabajadores de prensa, la defensa de los medios públicos y de las políticas de fomento de los medios cooperativos y comunitarios, la democratización de la pauta oficial y la regulación de las grandes plataformas digitales.

El 9 de diciembre de 2024 participamos de la presentación del Informe sobre libertad de expresión en Argentina 2024, realizado en conjunto por la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la UBA, la FATPREN de la que nuestro sindicato forma parte y el SiPreBA. El informe documenta un gran número de afectaciones a la libertad de expresión de periodistas, trabajadores/as de prensa y personas que toman la voz pública en Argentina durante el primer año de gobierno de la administración encabezada por Javier Milei.

Destacamos en este apartado, entre las tareas de las secretarías mencionadas junto con la Secretaría Administrativa y de Actas, que el 30 de septiembre de 2024 nos reunimos en el SiPreBo para realizar la Asamblea General Ordinaria, en la que

se aprobó por unanimidad la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2024.

En tanto, entre los eventos más importantes realizados en el SiPreBo en 2025 estuvo el 61° Congreso Ordinario de la FATPREN, concretado con éxito el 11 de abril en nuestra sede gremial, con la participación de 30 congresales delegades de catorce sindicatos de prensa de todo el país. En el mismo se acordó realizar un aporte solidario para colaborar con la reconstrucción de la sede del Sindicato de Prensa de Bahía Blanca, afectado por la inundación que sufrió dicha ciudad. De la apertura del Congreso participó una delegación de la COSITMECOS, incluyendo a su secretario general Darío Micheletti (SATSAID).

Como cierre del evento, se realizó el conversatorio “Libertad de expresión en peligro. La lucha por una comunicación federal y democrática”, con la participación de la Red de Medios Digitales (RMD), la Red de Carreras de Comunicación (REDCOM), la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), el Frente Cultural Federal y Cine Regional Organizado.

Por último en este apartado, como parte de la articulación entre la Secretaría General, Gremial, de Prensa y de Géneros, en julio de 2025 se comenzó a preparar el nuevo relevamiento sobre situación laboral, tal como se hizo en 2022, agregando cuestiones referidas al cuidado, salud mental y alquileres, que tenía previsto lanzarse en agosto.

Secretaría de Prensa

Todas las acciones, actividades e iniciativas enumeradas en esta Memoria 2024-2025 fueron anunciadas, reflejadas, difundidas y tuvieron intervención desde esta Secretaría, a través de nuestro sitio web sibrebo.com.ar así como en las redes sociales Instagram, Facebook, X y canal de Whatsapp. Se produjeron placas (flyers), videos, spots, afiches, entre otras piezas de difusión.

A su vez, en abril de 2025 se lanzó la nueva versión del logo del SiPreBo, trabajada durante la primera mitad del año, renovando la estética e identidad del gremio. En ese sentido, se avanzó en los correspondientes cambios en la página web y redes sociales del gremio, como así también la realización de nuevas pecheras, gorras y trípticos.

Además, en julio de este año se comenzó a planificar la migración y renovación total de la página web, que acarreaba problemas diversos tipos, obstaculizando la navegabilidad y usabilidad. La fecha de lanzamiento de la nueva web estaba planificada para fines de agosto.

También durante este período en análisis se produjeron tres ediciones del Newsletter del SiPreBo, en agosto y noviembre de 2024, y en mayo de 2025, comunicando a todos los afiliados y afiliadas las acciones que el gremio realizó en ese período.

Secretaría de Cultura y Capacitación

En el marco de las acciones de esta secretaría junto a la de Organización, a principios de agosto de 2024 participamos junto a los compañeros de COSITMECOS y de la Regional Sindical de Músicos del evento de presentación de la presentación del anteproyecto de Ley Provincial de Registro de Instrumentos Musicales, que propone que el Estado Provincial tutele la trazabilidad en la compra y venta de los instrumentos y brinde un seguro frente al actual desamparo legal que padecen los y las trabajadoras de la Música.

Como parte de las articulaciones con los compañeros del Sindicato porteño SiPreBa y de la FATPREN, el 16 de agosto coorganizamos en la sede de la Federación en CABA la actividad “RIGI, resistencias en los territorios, medios”, con la proyección del documental La Teoría del Derrame y un conversatorio con la participación de Raquel Ahumada, periodista Radio Nacional Comodoro Rivadavia; Nahuel Lag, periodista Agencia Tierra Viva; Juan Pablo Nievas, biólogo, docente, integrante Asamblea en Defensa del Territorio Puerto Madryn y José Luis Meirás, realizador del documental.

Tanto en 2024 como en 2025, promovimos los cursos virtuales de capacitación organizados desde la FATPREN, gratuitos para nuestros afiliados. Enumerando, en agosto y septiembre del año pasado se dieron Creación de contenido para redes sociales, HTML para periodistas, Periodismo económico, y Periodismo policial/judicial; en octubre Libertad de expresión como derecho humano y fundamental para la actividad periodística, Crónica periodística, Contenido para redes sociales, y Capacitación en fraude fiscal y flujos financieros; en abril de 2025 Armar un podcast; Rodolfo Walsh: hacer periodismo en tiempos de crisis, y Periodismo policial.

El 17 de octubre realizamos en la sede del SiPreBo la proyección del documental Por el Paraná, con la participación de sus realizadores Alejo di Risio y Franco González; trabajadores del Astillero Río Santiago; Juan Recchia Paez, docente en la FAHCE-UNLP y presidente del Club Isleños Unidos de Isla Santiago; Bárbara Solernou, de La Social 21 y Amelio Del Fabro, de Ambiente en Lucha. A partir de este trabajo fílmico conversamos sobre la importancia de debatir las consecuencias del modelo extractivista sobre el río y las comunidades que viven a lo largo de su extenso trayecto.

El 23 de abril de 2025 realizamos el conversatorio virtual “La Cobertura de pueblos indígenas en la prensa argentina”, en el marco de la Semana de los Pueblos Originarios, de la que participaron Orlando Carriqueo, ex Werken (ex Vocero) de La Coordinadora Mapuche Tehuelche de Río Negro; Lorena Arroyo, comunicadora de Radio Comunitaria Punta Indio; Maru Rocha Alfaro, periodista desde Salta y coordinó la colega local Noelia Carrazana.

El 30 de mayo se realizó la presentación del libro “Radiografías del agro argentino”, de la Agencia Tierra Viva, con la presencia de los colegas Darío Aranda y Nahuel Lag (Agencia Tierra Viva) donde debatimos sobre los medios autogestivos y el rol del periodismo, la ciencia y la información en el modelo de agronegocios impuesto.

El 7 de junio, Día de les Periodistas, se hizo una charla sobre periodismo y streaming con tres periodistas que están realizando programas de streaming: Giselle Leglercq (Ensobradas); Magdalena López Pacheco (UnoTresCinco) y Facundo Pérez (Al Sur del Río Bravo), que coordinó nuestra secretaria de Prensa Mariana Sidoti. En un día de celebración tradicional para el periodismo, nos preguntamos sobre los géneros y formatos emergentes.

Por último, para lo que compete a este período en análisis, el 16 de julio coorganizamos y participamos de la presentación del libro "Karina: La hermana. El Jefe. La soberana", de Victoria De Masi, en el Centro Cultural Esquina América.

Secretaría de Acción Social

En lo referente a esta Secretaría, destacamos que en febrero de 2025 se entregaron los útiles escolares y mochilas gestionados desde FATPREN a les afiliades con hijes en edad escolar.

En diciembre de 2024 se anunció el convenio firmado por FATPREN y la Secretaría de Turismo de la Confederación General del Trabajo (CGT), que permite a les afiliades del SiPreBo acceder a diferentes descuentos y promociones en Hotelería, pasajes de micros, comercios, entre otros, con la credencial de Beneficios FATPREN.

Además, se volvió a firmar el convenio con SOSBA por el uso del camping y sus servicios hoteleros, que estuvo vigente entre enero y marzo de 2025.

Por otro lado, en julio de 2025, pusimos a disposición de les afiliades con niñxs pequeñxs el beneficio de 2x1 en diversos espectáculos infantiles durante las vacaciones de invierno en La Plata.

Estos beneficios se suman al resto de los que continúan vigentes de años anteriores: descuentos en óptica, farmacia, estudio de idiomas, uso del salón, entre otros.

Secretaría de Géneros

Para hablar de esta Secretaría, en primer lugar tenemos que decir que es la primera gestión del SiPreBo en tenerla. Con la firme decisión de que el ejercicio periodístico y la política gremial deben ser interseccionales. Abonando a un camino que recién empieza pero tiene la responsabilidad de andar. ¡Paridad en los cargos, con igual salario para igual trabajo y libre de violencias!

En cuanto al accionar de esta secretaria durante este período, el 9 de agosto de 2024, acompañamos a la Mesa de Géneros, conformada por las trabajadoras de Radio Universidad de La Plata, que inauguraron con el nombre de nuestra siempre presente compañera, Virginia Ilariucci, la sala del Servicio Informativo de la radio.

El viernes 16 de agosto realizamos en nuestra sede una peña musical y bufet para apoyar económicamente el viaje de un grupo de compañeres al 37° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias, que se realizó en octubre en S.S de Jujuy. Con el mismo motivo, en septiembre realizamos una rifa de una TV donada por el Sindicato Argentino de Televisión (SATSAID).

El 1 de febrero convocamos y participamos de la Marcha Federal Antifacista, contra los discursos de odio vertidos por el presidente Javier Milei en Davos, reivindicando el derecho a una comunicación respetuosa y no violenta sobre las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual.

El 6 de marzo organizamos una charla en el Concejo Deliberante de Magdalena en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, de la que participó nuestra secretaria de Géneros Gabriela Barcaglioini, sobre la agenda de género y la violencia mediática, realizada en conjunto con colegas de la Colectiva Magdalena 318.

Dos días después, convocamos a la movilización del 8 de marzo en La Plata, de la que participaron una delegación de compañeras de prensa. Además, se publicó en las redes sociales del Sindicato un video con una declaración que leyeron distintas compañeras afiliadas al SiPreBo. En mayo, se puso nuevamente en funcionamiento el Protocolo de Actuación para Situaciones de Violencia de Géneros, ante la denuncia de una compañera trabajadora de prensa. Se pudo abordar correctamente la situación y acompañar la denuncia de la compañera. Por otro lado, el 3 de junio, al cumplirse 10 años del NiUnaMenos, el SiPreBo emitió una declaración pública.

Por último en este apartado, dentro de este período de análisis, el 10 de junio se realizó la charla Gira por la reparación histórica, junto a Las Históricas Argentinas y la agrupación Verde y Blanca de ATE. Sumándonos a la Campaña por la Reparación Histórica que llevan adelante travesti trans sobrevivientes de Argentina y dando difusión al proyecto de ampliación de Licencias de Género que vienen impulsando desde la Verde y Blanca La Plata para los trabajadores estatales.

Secretaría de Derechos Humanos

En lo referente a esta Secretaría, el 17 de agosto de 2024, a 31 años del secuestro, torturas, asesinato y desaparición del estudiante de periodismo Miguel Bru en la Comisaría Novena de La Plata, como todos los años participamos de la vigilia frente esa dependencia policial.

También convocamos y participamos de la movilización en un nuevo aniversario de la segunda desaparición de Jorge Julio López que se llevó a cabo el 18 de septiembre desde Plaza Moreno en La Plata.

A principios de noviembre, estuvimos presentes junto al SiPreBa en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, durante la sanción en diputados del proyecto de Recuperación de la última casa de Rodolfo Walsh en San Vicente, donde escribió la Carta Abierta a la Junta Militar, presentado por la diputada Laura Cano del Frente de Izquierda y los Trabajadores-Unidad.

El 25 de enero de enero de 2025, a 28 años del crimen contra el reportero gráfico José Luis Cabezas, volvimos a reunirnos en uno de los monumentos que lo homenajea en La Plata, en Plaza San Martín. Además de la presencia de numerosos colegas, también participó Victor Mendibil, integrante de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).

El 14 de marzo de marzo de 2025, dos días después de la represión en Plaza Congreso, que causó graves e irreversibles lesiones al fotorreportero Pablo Grillo, convocamos a un Camarazo en la esquina de 7 y 50 en La Plata. De la convocatoria

participaron más de 50 compañeros y compañeras y fue realizada en conjunto con Cine Regional Organizado, ARGRA, FARCO, RMD, RMA, Freezer, RedPar y el CEFA.

Como todos los años, convocamos y participamos de las movilizaciones del 23 y 24 de Marzo, en La Plata y CABA, al conmemorarse 49 años del último golpe cívico-militar-eclesiástico.

El 10 de junio, ni bien se conoció el fallo que condenó y proscribió a Cristina Fernández de Kirchner, emitimos una declaración de repudio en la cual rechazamos de manera enfática que el Poder Judicial se arrogue la potestad de intervenir en el proceso electoral, decidiendo quién puede ser candidato o candidata, prohibiendo a los habitantes elegir a sus representantes, en este caso, a los que se sentían representados por la expresidenta. En ese marco, participamos de la concentración que esa noche se desarrolló en 7 y 50.

Secretaría de Medios Autogestivos

En lo referente a esta Secretaría, después de la represión y la grave agresión al compañero Pablo Grillo, junto con medios comunitarios y cooperativos de la región, el Colectivo de Abogados Populares La Ciega e integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria, el 27 de marzo realizamos un taller sobre herramientas de cuidado y seguridad a la hora de realizar coberturas en escenarios represivos.

Este taller se había realizado por primera vez en el sindicato el 19 de diciembre de 2023, previo a la primera movilización fuerte en el marco del recién asumido gobierno de Milei, fue actualizado para esta ocasión, y luego se volvió a repetir dos veces en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP, en conjunto con la radio comunitaria Trinchera y la agrupación La Masseti.

El 14 de abril de 2025, junto a colegas de medios cooperativos, comunitarios y autogestivos de la región, organizamos un conversatorio con Nora Corvalán, compañera de la histórica radio comunitaria FM ALAS de la Comarca Andina, situada en El Bolsón, que estuvo de visita en La Plata y motivó a generar este espacio de encuentro. Compartimos experiencias sobre cómo los medios acompañan los procesos de organización comunitaria y territorial y la importancia de las radios comunitarias durante los incendios que provoca el extractivismo y el monocultivo.

El 17 de abril se realizó en nuestra sede una asamblea de Cine Regional Organizado de La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena y Punta Indio en la que participamos desde esta Secretaría. El motivo central fue buscar acciones para impulsar la sanción de la Ley Audiovisual Bonaerense, pero además se habló del desmantelamiento del INCAA, los programas de fomento para producciones audiovisuales del ENACOM (FOMECA), entre otras problemáticas. Participaron realizadores audiovisuales, trabajadores de prensa orientados a contenidos audiovisuales, representantes de entidades de la actividad, docentes y estudiantes de la carrera de cine de la FDA UNLP.

Secretaría de Administración y Actas y Tesorería

En lo que respecta a estas secretarías, destacar que durante el período de análisis se llevó documentación adeudada a la Secretaría de Trabajo de la Nación, delegación La Plata, sobre asambleas de memorias y balances desde el año 2017 a 2023, que fuera requerida por dicho organismo a nuestro sindicato.

Por otro lado, se consolidó el avance en la gestión de códigos de descuento que permitieron que trabajadores y trabajadoras de Radio Provincia y de las áreas de prensa de distintos organismos del Estado provincial puedan tener el código del descuento que permite descontar el aporte al Sindicato de sus recibos de sueldo y afiliarlos correctamente al gremio. Es la primera vez que el SiPreBo cuenta con este reconocimiento del Estado provincial.

En otro orden, cabe dejar asentado que en el mes de marzo, durante uno de los alquileres del salón del Sindicato a una compañera afiliada, tras denuncias de vecinos por ruidos molestos, el área de Control Ciudadano de la Municipalidad de La Plata clausuró el salón del gremio, derivando en un expediente que tramitó en el Juzgado de Faltas. Tras la intensa gestión administrativa realizada por la Comisión Directiva, se logró evitar una multa, pero los hechos derivaron en la imposibilidad de seguir alquilando el salón para eventos o fiestas de les afiliades hasta no completar el proceso de habilitación del espacio para tal fin.

Las tareas de nuestro tiempo

Como cierre de esta Memoria, más allá de esta coyuntura particular, asumimos que este es nuestro tiempo. Y nos toca como generaciones, como compañeros de prensa, como Sindicato, ser protagonistas en forjar una perspectiva de lucha, de identidad colectiva, de organización y cuidado colectivo, que nos lleve a otro lugar, que mejore nuestras condiciones de vida y las de nuestra clase.

En ese sentido, sería un error quedarse sólo con la enumeración de una coyuntura adversa. Nuestro tiempo también es el de estructuración de un sindicato que teje redes, que enfrenta los despidos, que defiende los medios públicos, que pelea por el salario y contra la precarización laboral, que busca construir organización colectiva en los lugares de trabajo, que acude ante cualquier llamado, necesidad o problema de cualquier compañera, compañere o compañero, que construye espacios de encuentro, que genera capacitación profesional, que promueve la unidad, la confluencia con otras luchas y donde levantamos fuerte el lema de que nadie se salva solx. **Este también es nuestro tiempo**, y esas cualidades son fruto de la acumulación de luchas y lazos que tienen lxs trabajadorxs de prensa de la región, que nos empeñamos en reconocer, historizar, retomar y abrazar.